

**Secretaría de Desarrollo Sostenible
Coordinación de Normatividad
Oficio: CN/880/2024**

Querétaro, Qro., 11 de julio de 2024

**Lic. Mariana Pérez de Celis Canseco
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Presente**

En atención a la solicitud recibida a través de la plataforma de Sistema de Solicitudes del Estado de Querétaro, con número de **folio 220458524000825** mediante el cual se solicita información y/o documentación descrita en el folio referido, es por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3 fracción XVIII; 4, 6 inciso b), 7, 8, 17, 51, 62, 118, 121, 123, 124, 131, 132, 134, 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; 1, 60, 62, 68, 70 fracción III, 73 último párrafo del Código Municipal de Querétaro, me permito dar contestación a la solicitud de información.

Al respecto me permito informarle que, una vez realizado el análisis de su petición, así como la búsqueda en los archivos físicos y electrónicos del Departamento de Fraccionamientos y Condominios y el Departamento de Seguimiento e Inspección de Construcciones; adscritos a la Dirección de Desarrollo Urbano, se remiten copias simples de las respuestas de las Dependencias en comento.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente

**Lic. Alicia Arango García
Coordinadora de Normatividad
de la Secretaría de Desarrollo Sostenible**



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

MEMORÁNDUM

Secretaría de Desarrollo Sostenible.
Departamento de Seguimiento e
Inspección de Construcciones.
Asunto: Contestación a memo CN/470/2024.
No. de Folio.- SIC/044/2024.

**PARA: LIC. ALICIA ARANGO GARCIA.
COORDINADORA DE NORMATIVIDAD.**

**DE: MTRO. IRAK BARDALES RODRIGUEZ.
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO
E INSPECCIÓN DE CONSTRUCCIONES.**



Querétaro, Querétaro., 04 de julio de 2024.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en atención y seguimiento al memorándum folio.- CN/470/2024, de fecha 27 de junio del año en curso, a través del cual solicitan:

FOLIO INFOMEX	PETICIÓN
- 220458524000825	Se solicita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible y la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Querétaro copia simple del estatus de mecanismos de ingreso (plumas) y filtro de acceso con guardias en el Fraccionamiento Misión la Joya, así como indique si hay algún trámite autorizado o en curso para su autorización. Esto en vista de que el filtro se está operando y hay personal retirando sellos de clausura, así como manipulando los mismo.

En relación con su solicitud, informamos lo siguiente:

1. Estatus de la Clausura:

- La medida de seguridad impuesta en el Fraccionamiento Misión la Joya, específicamente la clausura de los mecanismos de ingreso y filtro de acceso, NO ha sido levantada. Esta clausura sigue vigente y cualquier manipulación de los mecanismos de acceso es contraria a las disposiciones establecidas.

2. Retiro de Sellos de Clausura:

- Se realizará visita de inspección ocular, con la finalidad de corroborar que los sellos de clausurado han sido violentados para manipular los mecanismos de acceso. De ser así, esto constituye una violación a la medida de seguridad impuesta y se procederá a tomar las acciones legales correspondientes para asegurar el cumplimiento de la clausura.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

MEMORÁNDUM

**Secretaría de Desarrollo Sostenible
Dirección de Desarrollo Urbano
Departamento de Fraccionamientos y Condominios.
Número de Folio: FC/243/2024
Querétaro, Querétaro, a 5 de julio de 2024.**

**Lic. Alicia Arango García
Coordinadora de Normatividad de la SEDESO
P r e s e n t e**

Por este medio aprovecho para enviarle un cordial saludo, al tiempo que me permito informarle en atención a su similar con folio MEMORÁNDUM CN/470/2024, mediante el cual solicita información, de acuerdo a los siguientes datos:

FOLIO INFOMEX	PETICIÓN
220458524000825	Se solicita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible y a la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Querétaro copia simple del estatus de mecanismos de ingreso (pumas) y filtro de acceso con guardias en el Fraccionamiento Misión La Joya, así como indique si hay algún trámite autorizado o en curso para su autorización. Esto en vista de que el filtro se está y hay personal retirando sellos de clausura, así como operando los mecanismos.

Al respecto, le informo que con fecha 28 de diciembre se emitió el oficio DDU/COU/FC/5877/2024, mediante el cual se solicitó a la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Misión La Joya, llevar a cabo el proceso de Revalidación de la Autorización para la Operación de Controles de Acceso y Caseta de vigilancia instalados en el Fraccionamiento Misión la Joya, toda vez que de acuerdo a nuestros registros no cuenta con autorización vigente para su operación, ni petición recibida o en proceso, para la autorización para la operación y funcionamiento de una caseta de vigilancia y controles de acceso; oficio que fue recibido en el fraccionamiento ante citado con fecha 25 de enero de 2024, sin que a la fecha se tenga respuesta por parte de los interesados, ni se haya emitido autorización alguna.

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes y quedo pendiente de su respuesta a la presente petición.

ATENTAMENTE

Arq. Jesús Landaverde León
Coordinador de Ordenamiento Urbano



Realizó: vhf



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —